

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
ARIAS-SALAZAR TRANSPORTE PESADO ARISATRASPE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los trece (13) días del mes de Mayo del año mil veinte, años dos mils, en los oficinas de la Compañía **ARIAS-SALAZAR TRANSPORTE PESADO ARISATRASPE S.A.** ubicada en la Corp. Jacinto Bascón según código 45 8-02-001 27, se encuentran presentes los señores: Pedro Oñate Arias Salazar, Propietario de 536 participaciones nominativas y ordinarias, Gabriel Bascón Arias Salazar, Propietario de 544 participaciones nominativas y ordinarias, Benita Marina Acosta López, Propietaria de 5 participaciones nominativas y ordinarias, María Augusta Arias Salazar, Propietaria de 123 participaciones nominativas y ordinarias, María Antonia Arias Oñate, Propietaria de 123 participaciones nominativas y ordinarias, Iván Bascón Guzmán Acosta, Propietario de 1 participaciones nominativas y ordinarias. Por consiguiente, Constatado que hay más del 50% por ciento del capital social de la compañía, Con la Asistencia de los Señores: Wilmar Ríos Villano, Giovanni Herrera, Jorge Pechuña. El señor María Antonio Arias Oñate, asistiendo que, de conformidad con lo que dispone los arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, se reúnen en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Preside la reunión el Comodoro, señor Arias Salazar Gabriel Bascón, y actúa como secretario la Sra. Jenny Cecilia Bravo Jiménez. La reunión se instala en la Junta General Universal de Socios y en el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Comodoro, señor Arias Salazar Gabriel Bascón, declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Concluida la lectura se pone a consideración de los señores socios y, el Sr. Comodoro Arias Salazar Gabriel Bascón, manifiesta que se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General, los demás socios aprueban la propuesta, el señor presidente remite a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la Compañía reunida por unanimidad, aprueba el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Tras de presentados todos los respaldos correspondientes a los Estados Financieros por unanimidad se procede a la aprobación de los cuentas anuales de la **COMPAÑÍA ARIAS-SALAZAR TRANSPORTE PESADO ARISATRASPE S.A.** correspondiente al ejercicio 2019, cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

Y no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión por parte del Sr. Gerente General. Se levanta las 12:20 del día arriba indicado.


GERENTE GENERAL
 María Antonia Arias Oñate

SECRETARIA
 Jenny Cecilia Bravo Jiménez